

“ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.”

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	2
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Resultado Integral	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11

Abreviaturas:

IASB	Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PCGA	Principios Contables Generalmente Aceptados
IVA	Impuesto al Valor Agregado
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD.	Dólares de los Estados Unidos de América

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de la compañía
Asistencia y Previsión ASSISPREV S.A.

OPINIÓN

Se ha desarrollado la Auditoría Externa a los Estados Financieros que se adjuntan al presente informe, pertenecientes a la Empresa Asistencia y Previsión ASSISPREV S.A., por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Forman parte de los Estados Financieros auditados, el Estado de Situación financiera; el Estado de Resultado Integral; El Estado de Cambios en el Patrimonio; el Estado de Flujos de Efectivo; y las Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables cuya aplicación es sobre partidas y montos materialmente significativos.

En nuestra opinión, los estados financieros que han sido auditados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la empresa Asistencia y Previsión ASSISPREV S.A., al 31 de diciembre del 2019; así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

El proceso integral de auditoría que hemos ejecutado, se ha realizado en observancia de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y demás normas aplicables al ejercicio de la auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Certificamos que somos auditores independientes de la empresa Asistencia y Previsión ASSISPREV S.A., en conformidad con lo establecido en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones referidas a la independencia, emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y declaramos que hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y pertinente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

INFORMACIÓN PRESENTADA EN ADICIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la entidad auditada es la responsable por la preparación de la información adicional, la cual comprende el Informe anual de la Gerencia General a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la empresa Asistencia y Previsión ASSISPREV S.A., no incluye la información referida en el párrafo precedente, por tanto, no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

El proceso integral de auditoría a los Estados Financieros, que corresponde a nuestra responsabilidad, y en relación con la información adicional presentada, se suscribe únicamente a leer dicha información cuando esté disponible y nos haya sido proporcionada formalmente, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con el conocimiento del negocio que hemos obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Gerencia General a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB; así como también, es la responsable del diseño y aplicación del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, independientemente de la fuente de la que provengan, sea este por fraude o error.

En relación con la elaboración de los Estados Financieros, la Administración de la compañía es la responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa posible, que sea distinta a hacerlo.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los objetivos del proceso integral de auditoría corresponden a: obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores pueden devenir de dos fuentes, éstas son fraude y error, y son considerados materiales sí, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Corresponde adicionalmente señalar que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a la existencia de fraude o error; para lo cual diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que permitan responder a dichos riesgos, de modo que obtengamos evidencia de auditoría suficiente y pertinente, que proporcione una base que sustente en debida forma nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de la existencia de fraude, es más significativo que un error material devenido de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno, con medidas orientadas al ocultamiento de la información.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para el proceso integral de auditoría, que permitan diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados y

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



suficientes en las circunstancias de la empresa, pero no ha sido diseñados con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno que es responsabilidad de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. En el caso de que nuestra conclusión es que existe una incertidumbre material, se requiere que los incluyamos en nuestro informe de auditoría, y en cada una de las respectivas revelaciones en los estados financieros, o en el caso de que dichas revelaciones no sean adecuadas, deberemos expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos subsecuentes o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de modo que de forma conjunta permitan una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 04 de mayo de 2020

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



C.P.A. Jaime E. Egas Daza
Gerente Auditoria (Socio)
Registro N° 3511
SC – RNAE N° 053
Abril, 20 de 2020
Quito – Ecuador

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Notas	Al 31/12/19	Al 31/12/18
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 695.254	\$ 614.395
Cuentas por cobrar comerciales	7	\$ 80.413	\$ 117.820
Otras cuentas y documentos por cobrar	8	\$ 96.555	\$ 168.737
Activos por impuestos corrientes	9	\$ 48.751	\$ 70.937
Total Activos Corrientes		<u>\$ 920.973</u>	<u>\$ 971.889</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	10	\$ 45.595	\$ 47.407
Inversiones de Largo Plazo	6	\$ 398	\$ 398
Activos por impuestos diferidos	11	\$ 731	\$ -
Total Activos no Corrientes		<u>\$ 46.724</u>	<u>\$ 47.804</u>
Total Activos		<u>\$ 967.697</u>	<u>\$ 1.019.694</u>



Ing. Karina Borja
Representante legal



Patricia Dávila
Contadora

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	Notas	Al 31/12/19	Al 31/12/18
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales	12	\$ 13.735,84	\$ 19.514,83
Otras cuentas por pagar	13	\$ 1.164	\$ 13.413
Provisiones	14	\$ 9.545	\$ 10.850
Obligaciones con la Administración Tributaria	9	\$ 138.860	\$ 178.398
Obligaciones con la Seguridad Social y Empleados	15	\$ 137.047	\$ 149.432
Dividendos por pagar		\$ 9.094	\$ 6.739
Total Pasivos Corrientes		<u>\$ 309.445,7</u>	<u>\$ 378.346</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Jubilación Patronal y Deshaucio	15	\$ 41.475	\$ 38.551
Total Pasivos no Corrientes		<u>\$ 41.474,84</u>	<u>\$ 38.551,45</u>
Total Pasivos		<u>\$ 350.920,55</u>	<u>\$ 416.897,91</u>
PATRIMONIO	20		
Capital Social		\$ 80.000	\$ 80.000
Reservas		\$ 157.535	\$ 115.824
Resultados		\$ 379.241	\$ 406.972
Total Patrimonio		<u>\$ 616.776</u>	<u>\$ 602.796</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 967.697</u>	<u>\$ 1.019.694</u>


Ing. Karina Borja
Representante legal


Patricia Dávila
Contadora

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Impuesto diferido	Otros resultados por ajustes	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	80.000,00	64.934,88	50.888,86	-	-	-	417.108,88	612.932,62
Aumento de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	41.710,89	-	-	375.397,99	-417.108,88	-
Distribución de dividendos 2018	-	-	-	-	-	(375.397,99)	-	-375.397,99
Ingreso por impuestos diferidos	-	-	-	730,85	-	-	-	730,85
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	364.593,65	364.593,65
Otros resultados ajustes	-	-	-	-	13.916,95	-	-	13.916,95
Saldo al 31 de diciembre de 2019	80.000,00	64.934,88	92.599,75	730,85	13.916,95	-	364.593,65	616.776,08


Ing. Karina Borja
Representante legal


Patricia Dávila
Contadora

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayassociados@andina.net
Quito - Ecuador

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
INGRESOS	17		
Ingresos operacionales		\$ 2.860.797,21	\$ 3.368.966,22
Otros ingresos		\$ 40.713,87	\$ 45.996,06
Reembolso de gastos		\$ 3.402,30	\$ -
Total Ingresos		<u>\$ 2.904.913,38</u>	<u>\$ 3.414.962,28</u>
 COSTOS DE PRESTACIÓN	18		
Servicios exequiales		\$ 310.967,66	\$ 209.196,86
Seguros		\$ 208.548,73	\$ 202.731,77
Asesoría Legal		\$ 35.850,57	\$ 28.433,38
Total costos de prestación		<u>\$ 555.366,96</u>	<u>\$ 440.362,01</u>
 Margen Bruto		<u>\$ 2.349.546,42</u>	<u>\$ 2.974.600,27</u>
 GASTOS	19		
Gastos de ventas		\$ 1.143.714,70	\$ 1.645.320,87
Gastos administrativos		\$ 833.541,86	\$ 863.614,10
Gastos Financieros		\$ 7.696,21	\$ 58.693,41
Total Gastos		<u>\$ 1.984.952,77</u>	<u>\$ 2.567.628,38</u>
 Utilidad Neta del Ejercicio		<u>\$ 364.593,65</u>	<u>\$ 406.971,89</u>


Karina Borja
Representante legal


Patricia Dávila
Contadora

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2019	2018
<u>Conciliación de las actividades operativas</u>		
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	2.904.913,38	3.414.962,28
Pagos a proveedores	(161.701,20)	(440.362,01)
Pagos por Participación Trabajadores		
Pagos por Obligaciones Laborales	98.495,95	-10107,51
Pagos por Obligaciones Tributarias	(17.351,60)	102003,92
Efectivo Otras Cuentas por Cobrar	109.589,00	72415,75
Efectivo Otras Cuentas por Pagar		81860,12
Otros Gastos	(2.518.164,62)	(2.974.600,27)
Otros Ingresos		
Flujo neto proveniente de actividades de operación	415.780,91	246.172,28
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento (neto) de propiedad, planta y equipos	-7.094,05	(241.838,21)
Adiciones de intangibles		
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-7.094,05	(241.838,21)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago préstamos		
Financiamiento de préstamos a largo plazo		
Pago de Dividendos	-2.355,04	-6.738,69
Otras entradas salidas de efectivo	-325.472,74	-23.790,31
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiamiento	-327.827,78	-30.529,00
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes	80.859,08	(26.194,93)
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	614.395,00	640.589,30
Efectivo y sus Equivalente al Final del Periodo USD:	695.254,08	614.394,37


Karina Borja
Representante legal


Patricia Dávila
Contadora

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL Y POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

1. OPERACIONES

ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S.A. (en adelante "La Compañía"), fue constituida en Ecuador el 1 de agosto de 2011 mediante escritura pública suscrita el 18 de agosto de 2011 e inscrita bajo el No. 2838 Tomo 142 del Registro Mercantil el 25 de agosto de 2011 y su identificación tributaria es 1792329906001.

La Compañía tiene por objeto principal las siguientes actividades que constan en la escritura de constitución: a) todo lo relacionado con el ramo funerario como son los proyectos de construcción, promoción, organización, administración, explotación comercial de establecimientos funerarios, b) compra y enajenación de lotes y parques para cementerios en todo el territorio nacional, c) compra y enajenación de bienes muebles e inmuebles, d) celebrar toda clase de operaciones comercial para cumplir sus objetos estatutarios, e) adquirir participaciones o acciones e intereses sociales para sí en compañías que tengan objetivos similares o formar parte de otras sociedades con objetivos que se proponen al desarrollo de la sociedad, f) promover la organización de otras empresas filiales o subsidiarias o fusionarse con empresas afines, mediante convenios necesarios para tal fin g) promoción, construcción y venta de parques para cementerios y hornos crematorios en todo el territorio nacional y otras actividades relacionadas.

Actualmente La Compañía vende planes de asistencia exequial en todo el territorio nacional.

En el año 2017, La Compañía registró un aumento de capital por US\$79,200 respaldado mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos emitida el 26 de octubre de 2016 e inscrita bajo No.3111 del Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de julio de 2017.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 05 de febrero de 2020 y de acuerdo a las disposiciones societarias están sujetos a aprobación de la Junta General de Socios.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la moneda de circulación legal en el Ecuador.

2.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas cuentas que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones,

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

En relación a los juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad, la Administración de la Compañía informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3.1. Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

(i) Activos y pasivos no derivados – reconocimiento y baja

La Compañía reconoce los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos financieros de deuda en la fecha en que estos se originan. Los activos y pasivos financieros adquiridos se reconocen en la fecha de negociación en la que Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos de recibir flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas o éstas han expirado.

Los activos financieros y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solamente cuando, la Compañía tiene el derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ii) Activos financieros no derivados – medición

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en el mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible; subsecuentemente son valorados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar consisten de las cuentas por cobrar a clientes.

Efectivo en caja y bancos

El efectivo se compone de los saldos del efectivo disponibles en caja y bancos y que son usados por la Compañía en la gestión de compromisos a corto plazo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento consisten en inversiones con vencimiento de corto plazo (menor a 6 meses- 1 año).

(iii) Pasivos no derivados – medición

Los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo cualquier costo de transacción directamente

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros consisten de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.2. Deterioro

(i) Activos financieros

Los activos financieros son evaluados en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero se ha deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor o indicios de que un deudor o emisor atraviesa serias dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Las pérdidas se reconocen en resultado de resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía se revisa en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable del activo o una unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos estimados de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reinvierte si ésta ha disminuido y sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.3. Muebles y equipos

Las partidas de muebles y equipos deben ser valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El software que es comprado que es integral a la funcionalidad del equipo relacionado es capitalizado como parte del equipo.

La utilidad o pérdida en disposición de una partida de muebles y enseres es determinada comparando el producto de la disposición con el valor en libros del mueble o equipo y es reconocida en base neta en el rubro de otros ingresos o gastos del estado de resultados.

El costo de reemplazar parte de una partida de muebles y equipos es reconocido solamente si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de mantenimiento de los muebles y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los respectivos activos. Las vidas útiles estimadas para el periodo actual y comparativo son los siguientes:

Ítem	Vida útil (en años)
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

3.4. Beneficios a empleados

(i) Jubilación patronal e indemnización por desahucio

El Código de Trabajo del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma institución, el que califica como un plan de beneficios definidos.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio de jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce en ingresos no gravados todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos; el costo del servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados de gastos del personal.

(ii) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar un beneficio como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación pueda ser estimada con fiabilidad.

(iii) Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

3.5. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que pueda ser estimada con fiabilidad y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será únicamente confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

3.6. Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

(d) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

3.7. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.8. Pagos por arrendamientos

La Compañía ha analizado sus contratos para determinar si de acuerdo a sus términos la Compañía asume todos los riesgos y recompensas de propiedad; en cuyo caso clasificaría el arrendamiento como financiero. La Compañía ha determinado que todos sus contratos de arrendamiento son operacionales. Los pagos realizados por arrendamientos operacionales se reconocen en resultados por el método de lineal durante el periodo de arrendamiento.

3.9. Comisiones financieras

Corresponden a valores que se generan al momento del proceso de recaudo mensual por los distintos medios de cobro.

3.10. Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido son reconocidos en resultados excepto que se relacionen a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que se originan entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es valorizado a las tasas de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de este reporte. El impuesto a la renta diferido activo y pasivo es compensado únicamente si existe un derecho legal de compensar el activo y el pasivo por impuesto corriente y se relacionan a impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por pérdidas tributarias trasladable a periodos futuros y diferencias temporales deducibles en la medida que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que puedan ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.11. Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

Para el caso de contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala, que sean suscritos dentro de un año a partir de la vigencia de la Ley, se establece un descuento de 3 puntos porcentuales de la tarifa general de impuesto a la renta, es decir 22%.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales

Exoneración del pago de impuesto a la renta

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

Modificaciones en otros impuestos

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



El SRI reducirá la cantidad de agentes de retención, considerando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, relevancia de sus transacciones y su comportamiento tributario.

A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta.

Creación del Régimen Impositivo para micro empresas, simplifica el cumplimiento de obligaciones tributarias respecto del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).

Cambios relacionados a la distribución de Dividendos, están exentas del Impuesto a la Renta, cuando los dividendos sean calculados después de pagar el impuesto a la renta y se distribuyan a partir de la vigencia de la presente Ley por Sociedades Nacionales o Extranjeras residentes en Ecuador y en favor de sociedades nacionales.

A partir del 01 de enero del 2021 serán deducibles las provisiones de jubilación patronal y desahucio; siempre que en el caso de provisión de jubilación patronal sea por trabajadores con mínimo 10 años de permanencia y éstas provisiones sean administradas por Empresas Administradoras de Fondos.

Contribución Única Temporal: corresponde a Sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. En ningún caso ésta contribución podrá ser superior al 25% del Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación, (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa en la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

(i) Préstamos y partidas por cobrar

El valor razonable de los préstamos y otras partidas por cobrar, excluido los trabajos en proceso, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

En razón del corto plazo para su vencimiento, el valor registrado de los préstamos y otras partidas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

(ii) Otros pasivos financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor razonable del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Los montos registrados de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Compañía está expuesta con los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito
Riesgo de liquidez
Riesgo de mercado
Riesgo operacional

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo y la administración del capital por parte de la Compañía.

Marco de administración del riesgo

La Junta de Socios es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos de la Compañía. La Junta es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgos adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y controles. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en la que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y el efectivo en bancos.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Cuentas por cobrar clientes

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Gerencia ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza individualmente a cada cliente potencial en lo que respecta a la integridad de su administración, tiempo en la industria, y condición financiera antes de comprometerse con un contrato.

La Compañía no requiere garantías en relación con los deudores comerciales. La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en cuentas por cobrar

Efectivo en bancos

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito manteniendo el efectivo en bancos que tengan una calificación de riesgo de al menos AAA. La Administración monitorea activamente las calificaciones de riesgo, por lo que no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

Inversiones de corto plazo

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito manteniendo en inversiones de corto plazo que tengan una calificación de riesgo de al menos AAA. La Administración monitorea activamente las calificaciones de riesgo, por lo que no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia General monitorea los requerimientos de flujo de efectivo; por lo general la Compañía se asegura que cuenta con suficiente efectivo a la vista para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de 60 días; esto excluye el posible impacto de circunstancias externas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Los vencimientos contractuales de los otros pasivos financieros que se presentan en los estados de situación financiera adjuntos son entre cero y seis meses.

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Compañía no entra en transacciones de derivados y no mantiene al 31 de diciembre de 2018 y periodo comparativo obligaciones que devenguen intereses, por lo que su exposición al riesgo de tasa de interés es irrelevante. A éstas fechas la Compañía mantiene inversiones con tasas de interés como siguen a continuación:

(iv) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía y otros factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito, como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales, y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional corresponde a la Junta de Socios y Gerencia General. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Normas éticas y de negocio
- Código de conducta
- Procedimientos para aceptación de clientes y contratos
- Procedimientos para capacitación y desarrollo profesional

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

- Procedimientos tendientes al cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Procedimientos que exigen requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Documentación de controles y procedimientos
- Planes de mitigación de riesgos identificados.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas. Los resultados de las revisiones se discuten con la Gerencia General y se establecen las acciones correctivas y si es aplicable, las correspondientes sanciones disciplinarias.

(v) Administración de capital

Los objetivos de la administración de capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha a la vez que procurar un buen rendimiento para los socios. La política de Junta de Socios es mantener una base de capital sólido que manera que se conserve la confianza de los socios y sustentar el desarrollo futuro de la Compañía.

Los pagos de dividendos se establecen atendiendo este objetivo. El índice de deuda a patrimonio de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera fue como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Total pasivos	350.921	416.897
Menos efectivo en caja y bancos	394.856	373.001
Pasivo neto	0	43.896
Total patrimonio	616.776	602.795
Índice deuda – patrimonio ajustado	0 %	7.28%

No hubo cambios de enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Caja	160	160
Bancos (a)	394.696	372.841
Inversiones de corto plazo (b)	300.000	240.996
	694.856	613.997

(a) Los saldos que se mantienen en cada cuenta bancaria se detallan a continuación:

Institución	Tipo	Calificación	Diciembre 31,	
			2019	2018
Banco Pichincha	Corriente	AAA-	37.432	31.303
Banco General Rumiñahui	Corriente	AAA-	66.466	107.353
Cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre Cia. Ltda.	Ahorro	BBB+	29.551	23.660
Ban Ecuador	Ahorro	BBB+	2.814	21.066
Banco de Machala	Ahorro	AA+	1.906	1.892
Banco Internacional	Ahorro	AAA-	87.645	19.820
Banco Guayaquil	Corriente	AAA-	41.858	31.549
Banco Bolivariano	Corriente	AAA-	93.211	103.799
Banco del Pacífico	Corriente	AAA-	16.992	23.097
Banco del Litoral	Ahorro	A-	3.329	2.713
Banco del Austro	Ahorro	AA-	1.000	1.000
Citibank	Ahorro	AAA	-	5.500
Banco de la Producción Produbanco	Ahorro	AAA-	12.493	90
			394.696	372.841

(b) Los saldos que se mantienen en las inversiones de corto de plazo se detallan a continuación:

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

			Diciembre 31,	
			2019	2018
		Tasa interés	Calificación	
Banco General Rumiñahui		9.50%	AAA+	100.000
Cooperativa de ahorro y crédito 29 de Octubre Cia. Ltda.		8.60%	BBB+	100,000
Cooperativa Policia Nacional		9.5%	A	100.000
				-
				300.000
				240.996

Corresponde a inversiones a corto plazo con vencimientos entre 6 meses y 1 año, respectivamente.

6. INVERSIONES LARGO PLAZO

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Inversión IMAC	398	398

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Cuentas por cobrar clientes	82.061	119.411
Menos provisión por deterioro	(1.251)	(1.193)
Total préstamos y partidas por cobrar	80.810	118.218
Ingresos devengados no facturados	0	45.504
	<u>80.810</u>	<u>163.722</u>

El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar clientes por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

	2019	2018
Saldo al inicio del año	1.193	49,507
Baja de la provisión por cuentas incobrables	-	(49.507)
Provisión con cargo a resultados	58	1.193
	1,251	1.193

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Intereses por cobrar IMAC (a)		7.688
	7.688	
Anticipo a proveedores	255	13.846
Fondo IMAC	1.302	1.302
Otros documentos y cuentas por cobrar	177	442
IESS (b)	3.736	3.736
Cuentas por cobrar a empleados	1.667	3.367
Intereses en inversiones (c)	6.910	
Préstamos accionistas (d)	66.473	58.834
Anticipo dividendos		25.671
Garantías entregadas por bienes arrendados	8,346	8.346
	96.554	123.232

- Referente al valor calculado sobre préstamos de financiamiento de años anteriores a nuestra asociada
- Corresponde a Reclamos realizados al IESS sin una respuesta.
- Corresponde al registro de intereses de los certificados de depósito, al 31 de diciembre de 2019.
- Valor a la fecha de préstamos provenientes de años anteriores, que han generado intereses que se han ido acumulando al valor por cobrar.

9. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre, los impuestos por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

	2019	2018
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	-	7.252
Crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta	27.975	45.568
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	20.776	18.117
Anticipo de impuesto a la renta	-	-
	<u>48.751</u>	<u>70.937</u>

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	6.417	7.754
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	1.641	1.436
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	130.803	159.071
	<u>138.861</u>	<u>168.261</u>

10. ACTIVOS FIJOS

El detalle y movimiento de los activos fijos es como sigue a continuación:

2019

	Saldo 31-dic-2018	Adiciones	Retiros / Bajas	Saldo 31-dic-19
Muebles y enseres	35.595	2.755	-	38.350
Vehículo	38.705	-	-	38.705
Equipo de computación	49.302	3.765	-	53.067
Equipo oficina	12.810	1.073	(1.275)	12.608
Depreciación acumulada	(89.005)	(22.155)	14.026	(97.134)
Activo fijo, neto	47.407	(14.562)	12.751	45.596

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

2018

	Saldo 31-dic-2017	Adiciones	Retiros / Bajas	Saldo 31-dic-18
Muebles y enseres	27.868	7.728	-	35.595
Vehículo	38.705	-	-	38.705
Equipo de computación	39.250	10.051	-	49.302
Equipo oficina	6.233	6.872	(295)	12.810
Depreciación acumulada	(62.440)	(26.565)		(89.005)
Activo fijo, neto	49.617	(1.914)	(295)	47.407

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El Impuesto Diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o de un pasivo en el Estado de Situación Financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El Activo por Impuesto Diferido es la cantidad de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodo futuros.

	2019	2018
Activos Por Impuestos Diferidos	731	

- a) Corresponde al valor resultante del 25% de 2.923 de la diferencia temporaria para provisión de jubilación patronal y desahucio.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	2019	2018
Cuentas por pagar proveedores locales	2.007	8.597
Cuentas por pagar proveedores exterior	8.280	2.760
Cuenta por pagar relacionado	447	447
Otros documento por pagar extranjero		3.082
Tarjetas de crédito	3.449	8.158
	14.183	23.044

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Tel: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	2019	2018
Anticipo de clientes	-	7.418
Depósitos no identificados	717	2.269
Otros		197
Dividendos por pagar	9.094	6.739
	9.811	16.623

14. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	2019	2018
Por servicios no facturados	9.545	10.850

Corresponde a bienes y servicios recibidos en el 2019 pero no facturado por los proveedores.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre, los beneficios de corto plazo a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	23.624	20.462
Décimo tercer sueldo	5.624	5.241
Décimo cuarto sueldo	11.445	10.628
Participación a trabajadores	87.423	104.968
Fondos de reserva	-	569
Fondo anual paseos	333	333

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Vacaciones	6.755	6.324
Otros	1.844	907
	<u>137.048</u>	<u>149.432</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones por beneficios de largo plazo a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Jubilación patronal (1)	22.374	20.814
Desahucio (2)	19.101	17.738
	<u>41.475</u>	<u>38.552</u>

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología de cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La tasa de descuento utilizada por el actuario se determina en base a los rendimientos del mercado correspondiente a obligaciones empresariales de alta calidad del Ecuador y las emisiones de bonos del Estado Ecuatoriano, la tasa pasiva referencial promedio del 2019 y la tasa pasiva referencial para el cálculo global de jubilación patronal 2019 (Ministerio de Trabajo).

(1) Reserva para jubilación patronal

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año 2019:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldo inicial	20.814	17.738
Costo laboral por servicios actuariales	3.310	1.077
Costo financieros	1.112	1.072
Pérdida (ganancia) actuarial	2.502	5.084
Beneficios pagados	-	(5.870)

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



Efecto de reducción y liquidaciones anticipadas	(5.364)	-
Saldo final	22.374	19.101

16. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	495.396	576.180
Más (menos)		
Ingresos no gravados	10.520	
Gastos no deducibles (permanentes)	48.039	46.381
Gastos no deducibles (temporales)	2.923	17.706
Otros (Deducción por personal discapacitado)	12.628	3.985
Utilidad gravable	523.210	636.282
Tasa legal de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	130.803	159.071
Menos		
Retenciones del año	27.975	45.568
Impuesto a la renta a pagar o cobrar	102.828	113.503

(b) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Diferencias temporarias:		
Perdidas Tributarias sujetas a amortización		
Prov para jubilación patronal y Desahucio	2.923	17.706

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Otras provisiones

Otros

Total

2.923

17.706

c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Tasas del impuesto a la renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjera no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible a partir del 2018.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinet.net
Quito - Ecuador

cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley,

ii) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iii) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta,

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador, El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (25%),

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

17. INGRESOS

(i) Ingresos por actividades ordinarias

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por actividades ordinarias provienen de la venta de planes de asistencia exequial a clientes corporativos e individuales los mismos que dan un valor de USD 2.860.797 y USD 3.368.966 en el año 2018. Los ingresos provienen de servicios prestados en el Ecuador.

Cabe indicar que para el año 2019 se registra financieramente un ingreso por un valor de USD 48.276 correspondiente al pago de cuotas de Planes

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Exequiales de Clientes que integran el Convenio Policía Nacional; el sponsor en diciembre de forma anticipada nos acreditó dicho valor, mismo que se lo reconoce como venta y debido al cierre del proceso de facturación electrónica del mes de diciembre 2019, se acordó con el sponsor que la factura referente a ésta acreditación sería emitida a inicios del año 2020.

18. COSTOS POR SERVICIOS

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el costo para atender las actividades ordinarias provenientes de la venta de cobertura exequial a clientes corporativos e individuales fueron como sigue a continuación:

	2019	2018
Servicios exequiales	310.968	209.197
Costo seguros	208.549	202.732
Costos legales	35.850	28.433
Otros	-	-
	555.367	440.362

19. GASTOS POR SU NATURALEZA

Los gastos por su naturaleza se detallan como sigue a continuación:

	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	1.043.178	1.480.431
Comisiones	160.681	205.290
Honorarios	114.181	147.942
Alimentación, hospedaje y transporte	13.357	96.559
Impuestos y contribuciones	190.369	256.130
Pérdida en inversiones	-	58.254
Arriendo	61.325	47.680
Gastos no deducibles	25.625	46.382
Otros beneficios a empleados	38.027	42.825

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-I08 y Río Caca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador



Reparaciones y mantenimientos	15.715	27.476
Depreciación	22.155	26.565
Servicios de digitalización	30.418	24.195
Jubilación patronal y desahucio	14.158	20.187
Servicios básicos y de comunicación	32.707	30.811
Suministros de oficina	13.193	16.145
Atenciones	32.422	13.989
Publicidad	14.142	7.404
Seguros	2.043	6.236
Gasto por cuentas incobrables	58	1.193
Legales	39.069	183
Otros gastos	122.130	1.614
	1.984.953	2.557.491

20. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria fue como sigue:

	Nacionalidad	%	2019	2018
Karina Borja	Ecuador	42%	33,600	33,600
Jonathan Castrillón	Colombia	5%	4,000	4,000
Freddy Guerrero	Colombia	5%	4,000	4,000
Repatriación Latina S.A.S	Colombia	40%	32,000	32,000
Diego Velasco	Ecuador	8%	<u>6,400</u>	<u>6,400</u>
			80,000	80,000

b) Reservas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de las reservas fue como sigue:

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

	2019	2018
Reserva legal	64,635	64,635
Reserva estatutaria	<u>92.600</u>	<u>50.889</u>
	157.235	115.824

c) Otros resultados ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 se realiza un ajuste por recálculo de depreciación acumulada de activos fijos de la compañía y se evidencia un desfase de USD 13.917, el cual afecta a esa cuenta y al patrimonio. Ese valor se lo considera para el pago del impuesto a la renta en la conciliación tributaria del año 2019.

d) Ingresos por impuestos diferidos

Es el valor resultante del 25% de 2.923 de la diferencia temporaria para provisión de jubilación patronal y desahucio.

e) Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019 se lo obtiene de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuesto trabajadores:	582.819
(-) 15% Participación trabajadores:	87.423
(-) Impuesto a la Renta causado:	130.803
(=) Resultado del ejercicio:	364.593

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de febrero de 2020) se produjeron eventos que en opinión de la Administración tendrán un efecto importante en los estados financieros adjuntos y del siguiente ejercicio fiscal.

21.1. Con fecha 21 de enero de 2020, se efectuó un cambio en la composición accionaria de la empresa, afectando a la distribución de Dividendos del ejercicio fiscal 2019, conforme consta en el Acta correspondiente.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245 6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador

Quedando la Composición Accionaria de la empresa de la siguiente manera:

SOCIOS	%	NACIONALIDAD	VALOR APOORTE
Karina Borja	25%	ecuatoriano	20.000
Jonathan Castrillón	5%	colombiano	4.000
Freddy Guerrero	5%	colombiano	4.000
Repatriación Latina	40%	colombiano	32.000
Diego Velasco	8%	ecuatoriano	6.400
Fernando Velasco	17%	ecuatoriano	13.600
	100%		80.000

19.2. A nivel mundial el aparecimiento del virus COVID 19, ha generado una crisis económica que crece como una avalancha, como se desconoce el tiempo que va a durar ésta pandemia, es complicado calcular medidas de emergencia que coadyuven en inyectar dinero en las economías y que puedan mitigar los efectos más inmediatos en los Ingresos de todas las personas.

El COVID 19 afecta directamente a la producción, al ingreso y aún se desconoce cómo la población enfrentará este virus y sus consecuencias económicas, a nivel sanitario realizan todas las gestiones necesarias para eliminar esta pandemia de la población, más aún no se descarta que a nivel empresarial y su cadena de valor, se vea afectada enormemente y genere una crisis económica que nos puede llevar tiempo en recuperar, adicional están los cambios en la legislación fiscal, societaria, laboral que se llegue a implementar para proteger a las personas y para evitar que muchas empresas cierren; cambios que muchas empresas deberán analizar si se encuentran en la posición económica – financiera de enfrentarlas.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía (Directorio) y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

AUDITORES EXTERNOS

Isla Isabela N44-108 y Río Coca
Telf.: (02) 245-6825 / (02) 2272 294
egasdazayasociados@andinanet.net
Quito - Ecuador